La revista de la AEE _ 2017 · 03

IDEA

La sexualidad

UN PROYECTO DE DIOS

SUMARIO

EDITORIAL _ 3
Sexualidad: una aproximación urgente

FRANCISCO MIRA _ 4
Teología de la Sexualidad

SILKE EDELMANN _ 12
EurECA: documento de posición sobre la educación sexual

JOSEP ARAGUÀS REVERTER _ 18
El sexo como adicción

EVANGELICAL ALLIANCE _ 26
Recursos para líderes de la iglesia

COMUNICADO AEE _ 28
Proposición de Ley LGTBI

IDEA

2017 · 03
SEPTIEMBRE · OCTUBRE
NOVIEMBRE · DICIEMBRE

Una publicación de:
Alianza Evangélica Española
Santa Otília 27-29, A,
Local 08032 Barcelona
T/F: +34 93 420 80 72
oficina@aeesp.net
www.aeesp.net

Alianza Evangélica
Española

Es miembro de:

WEA
WORLD EVANGELICAL ALLIANCE

EEA
EUROPEAN EVANGELICAL ALLIANCE
EUROPÄISCHE EVANGELISCHE ALLIANZ

Edita: Departamento Publicaciones AEE
Maquetación: Marina Acuña
Impresión: Autogràfic

La AEE es una entidad registrada en el Ministerio de Justicia con el no 4858/SE/C
CIF: R-5800491-B

EDITORIAL

Sexualidad: una aproximación urgente

Jaume Llenas
Secretario General Alianza Evangélica Española

Uno de los rasgos del momento ideológico que vivimos es el papel de la perspectiva de género que permea el debate público. Mientras aún estábamos estancados en debates sobre la homosexualidad y cómo debe ser abordada por la pastoral en las Iglesias, nos ha aparecido una nueva ortodoxia, un axioma inquebrantable, que redefine el marco de lo aceptable en el pensamiento occidental.

El riesgo al afrontar este tema, y tantos otros, es el de resultar reactivos. Cuando lo hacemos cedemos la iniciativa de la reflexión y nos limitamos a defendernos de aquello que presumimos es un ataque. En estos días de recuerdo del 5º Centenario de la Reforma deberíamos aprender tanto del método como de los instrumentos que los reformadores usaron para incidir en el pensamiento de toda una sociedad:

1º Acudir a las Escrituras como fuente de nuestro análisis. Un pensamiento basado en las Escrituras debería permitirnos proyectar luz sobre cualquier área de la realidad y hacerlo desde una cosmovisión diferente. Parece que no podemos ir más allá de condenar. Una parte de nuestra sociedad conoce más lo que no creemos, que aquello en lo que sí creemos. Sin embargo, las Escrituras nos permiten generar pensamiento desde otra fuente y ser originales en nuestra aproximación.

2º Analizar una amplia variedad de temas desde la perspectiva de las Escrituras. Hemos restringido el análisis a un número reducido de temas y no hemos sabido dar respuesta a otros que la sociedad planteaba. De esta manera hemos contribuido al gran abismo construido entre lo que pensamos que es sagrado y lo que identificamos como secular.

3º No casarnos con ninguna ideología. La sociedad ha intuido que la agenda más conservadora es la agenda de los evangélicos. Hay que concederles que si leen lo que publicamos en revistas y redes sociales deben de andar en lo cierto. Hay una serie de temas que nos sacan a la calle: aborto, homosexualidad, brujería y el mundo de lo oculto, nues-

> El riesgo al afrontar este tema, y tantos otros, es el de resultar reactivos

tros locales de culto, etc. Mientras que somos menos sensibles a la opresión de algunos colectivos desfavorecidos, los que han perdido su trabajo o su vivienda, los refugiados, las personas traficadas, etc. Cuando uno lee a profetas como Amós o el mismo manifiesto de Jesús en la sinagoga de Nazaret en Lucas 4, detecta que las prioridades de ellos no coinciden frecuentemente con las nuestras.

En este sentido, desde la Alianza, quisiéramos modestamente contribuir a esta tarea de acudir a las Escrituras para analizar una amplia variedad de temas sin casarnos con una ideología determinada. En este número de Idea y en otros que le seguirán en el año 2018 quisiéramos proveer criterios y pistas para que los cristianos podamos reflexionar sobre la sexualidad y su tratamiento pastoral. Nos gustaría hacerlo desde una perspectiva bíblica y positiva, viendo la sexualidad como parte de la creación de Dios. También veremos lo que ocurre cuando el pecado toca esta área, cuando convertimos la sexualidad en un ídolo al que adorar, pero no quisiéramos que esta faceta ocultase la belleza de la creación de Dios.

Nuestro deseo es que estos monográficos os sean de utilidad y que los conservéis como un documento que, a lo largo de los años, os ayude en vuestro ministerio.

Teología de la Sexualidad

Francisco Mira
Licenciado en psicología

Pocas personas están familiarizadas con los contenidos bíblicos. Creo que el problema es que el enfoque bíblico se ha asociado al religioso-tradicional contribuyendo a desarrollar los mismos prejuicios que despierta dicho enfoque.

La sexualidad y la espiritualidad son amigas, no adversarias. **Donald Goergen**. *Dinero, sexo y poder.*

Nuestro punto de partida, la tesis principal alrededor de la cual podemos entender y enmarcar todo lo relativo a la sexualidad es muy lógica, y fácil de entender. Si Dios es el creador y diseñador de la sexualidad, el mensaje bíblico es sin lugar a dudas integrador y positivo respecto a la sexualidad.

Este enfoque difiere de las dos posturas más extendidas: *La religiosa tradicional y la nueva moral sexual.* La primera con su visión negativa, pecaminosa de todo lo que se asocie a la sexualidad. La segunda ignorando por completo a aquel que diseñó y creó la sexualidad. Entender este tercer enfoque en un sentido positivo nos ayudará a superar las consecuencias negativas que a lo largo de siglos la primera, y en las últimas décadas principalmente la segunda, han estado y están produciendo.

Dios y el sexo son dos realidades que bien entendidas siempre se relacionarán de forma amistosa y significativa. Vamos a formular esta postura exponiendo los principios básicos que la sustentan.

1. Dios creador de la sexualidad

Desde la perspectiva bíblica, **Dios es el creador de la sexualidad**, y eso se pone claramente de manifiesto desde las primeras páginas del texto bíblico. El Dios de la Biblia no es un Dios ajeno a esta dimensión de nuestra persona, sino que es su creador, su diseñador.

La sexualidad humana originalmente consiste en dos géneros, iguales en todos los aspectos, pero no idénticos, es decir con diferencias, plasmándose estas en lo masculino y lo femenino, ser hombre y ser mujer.

Hay una dimensión física o genital de la sexualidad que es un medio para alcanzar el fin de enriquecer la relación de amor entre un hombre y una mujer y que en su máxima expresión esta reservada para la relación matrimonial. Es importantísimo entender esta cuestión de principios: la sexualidad nunca debería dominar a la persona, sino que debe estar a su servicio. La sexualidad es un siervo, nunca un señor.

Dios y el sexo son dos realidades que bien entendidas siempre se relacionarán de forma amistosa y significativa

Dios creó el sexo. Pero no lo creó para que dominara al hombre, sino para que a través de él, la vida del hombre fuese enriquecida. Y ésta es sólo otra manera de decir que desde su mismo origen el sexo quedó sujeto al condicionamiento del amor. **C. René Padilla.**

Al igual que experimentamos placer al saciar la necesidad de beber o de comer Dios nos ha diseñado de esta forma. **Dios crea y asocia el sexo con el**

placer sexual. Esta comparación no quiere decir que el acto sexual sea equivalente a la actividad de saciar nuestra sed o hambre, pero sí que es tan placentera o más que estas dos deliciosas actividades cotidianas. Como agudamente lo plantea el conocido autor, **C.S. Lewis**: *El placer sexual es una invención de Dios y no del diablo. Dios no es un aguafiestas.* Dios creó el placer sexual y tiene un concepto elevado, altamente positivo de la sexualidad. Esta es buena y digna de ser gozada.

Del hecho que la sexualidad, así como otras áreas de nuestra persona han sido creadas por Dios, se infiere que **nadie mejor que el Creador y diseñador puede darnos las mejores indicaciones acerca de su propósito, su uso y disfrute**. En otras palabras, la sexualidad no es un asunto privado y subjetivo que sólo depende de mis criterios personales como sugieren algunos planteamientos contemporáneos: *mientras no haga daño a nadie mi cuerpo es mío, dispongo de él como quiero*.

La conducta sexual para nuestro disfrute esta sujeta a valores, valores que desde la perspectiva bíblica son absolutos y universales, ya que su origen está en Dios y no en el criterio individual humano, ni en una evolución regida por el azar y la necesidad, a diferencia de la nueva moral donde la sexualidad está determinada por nuestra biológia, por principios subjetivos, por la búsqueda del bienestar personal.

La sexualidad es un aspecto importante de nuestra persona, puede ser motivo de bienestar, de placer, de intimidad y de constante enriquecimiento. Pero a la vez puede ser destructiva hasta niveles insospechados: ruptura de relaciones, crisis personales, problemas emocionales, adicción, conflictos morales, violencia física, etc. Todo depende del uso que hagamos de esta capacidad con la que Dios nos ha dotado. Tenemos la libertad, pero también la responsabilidad de decidir cómo vivir la sexualidad. La contrapartida de ello es que todo acto de responsabilidad y libertad, tiene consecuencias.

La sexualidad recibe un tratamiento muy positivo y realista a la vez a lo largo de toda la revelación bíblica, desde el principio hasta el final.

Todo ello nos conduce a una conclusión clara y definitiva, **la sexualidad desde la perspectiva bíblica es positiva**, no conlleva cargas negativas, ni es considerada pecaminosa en sí misma. Si los

grandes pensadores cristianos de los primeros siglos y de la Edad Media hubieran acudido al texto bíblico, en lugar de a los pensadores y filósofos clásicos, posiblemente la historia de la sexualidad habría sido otra. Si los filósofos del S. XIX no hubiesen ignorado al Dios de la Biblia, podríamos estar evitando todo el relativismo ético que tanto daño y confusión está causando en el terreno de la sexualidad y en otros.

2. El origen de la sexualidad

A la hora de entender correctamente un tema, uno de los aspectos más importantes es conocer y establecer su origen hasta donde esto sea posible. Eso nos facilita una información valiosa y única en cuanto a su propósito, naturaleza, características, etc.

Desde la perspectiva bíblica ya hemos dejado constancia que **el origen de la sexualidad está en la acción diseñadora de Dios**. Él es el creador y el promotor de esta dimensión de la personalidad humana.

Cuando nos acercamos al texto bíblico, en su primer libro, el Génesis, ya en los primeros versos aparece esta cuestión. ***Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó***; varón y hembra los creó. (Génesis 1:27). En esta cita que pertenece al primer relato de la creación, ya se nos menciona la diferenciación sexual como parte de la creación de la humanidad.

Será en el segundo relato de la creación, contenido en el capítulo segundo del Génesis, mucho más especifico en cuanto a todo lo que tiene que ver con el ser humano, donde se nos da a conocer de forma más concreta el origen de la sexualidad humana. ***Y dijo el Señor Dios: no es bueno que el hombre esté solo; le haré ayuda idónea para él.*** (Génesis 2.18). Deducimos que hasta ese momento sólo existía un género en la humanidad, y es a partir de este momento que el Creador concibe la humanidad con dos géneros: masculino y femenino.

Ese es el origen de la sexualidad desde la perspectiva bíblica. Este hecho, unido al contexto o motivo por el que se diseñan los dos géneros nos conduce a dos puntos esenciales, conectados con su origen:

El primero es que la sexualidad tiene que ver con ***la comunión o comunicación:*** *no es bueno que el hombre esté solo.* Desde la perspectiva bíblica la sexualidad, en un sentido genérico fue creada para el enriquecimiento y la profundización de la relación entre hombre y mujer.

El segundo aspecto tiene que ver con la ***diferenciación sexual:*** *hizo una mujer, y la trajo al hombre.* El hecho de que el desarrollo desde el principio de la sexualidad se plasme en una versión masculina y otra femenina, va a convertirse en un aspecto fundamental donde la relación entre hombre y mujer es entre iguales y complementarios, pero no intercambiables ni idénticos.

> La sexualidad, en un sentido genérico, fue creada para el enriquecimiento y la profundización de la relación entre hombre y mujer

El hecho de que el texto fundamental y revolucionario de Génesis 2, que sitúa al hombre para constituir una pareja con su mujer, sea retomado por el mismo Jesús y por Pablo el apóstol, nos obliga a prestarle seria atención y ver, en ***la diferenciación sexual****, uno de los más grandes secretos de la creación.* **Roland de Pury.** ***El misterio de la sexualidad.***

En el plano biológico existen diferencias que capacitan a hombres y mujeres para funciones distintas incluso de manera exclusiva, tal es el caso de

la maternidad. La existencia de una hormona masculina y una hormona femenina son las responsables de producir un desarrollo biológico-sexual con unos procesos internos diferenciados en cada caso. Existen también diferencias en niveles tan particulares como es en el terreno neurológico, diferencias importantes entre la estructura y la organización del cerebro masculino y las del femenino.

No es arriesgado inferir que todas esas diferencias tienen su correspondencia en el plano emocional o psicológico. El ser humano es una unidad indivisible y sus diferencias biológicas y orgánicas derivan en una personalidad también diferenciada.

"Nuestra sexualidad abarca hasta la esfera metafísica de nuestra personalidad. Como resultado de esto, las diferencias físicas entre el hombre y la mujer son una parábola de las diferencias psíquicas y espirituales de naturaleza posterior" **Emil Brunner**

Este hecho de *la diferenciación sexual* conecta con al menos **dos cuestiones de máxima actualidad**:

La primera de ellas tiene que ver con el llamado feminismo igualitarista: hoy sigue habiendo movimientos muy fuertes, que surgieron inicialmente como reacción a la imposición de un sexo. Frente el machismo, surgieron los movimientos de liberación de la mujer. Aunque podemos simpatizar y estar de acuerdo con muchas de las razones que indujeron la aparición de dichos movimientos, no compartimos plenamente el énfasis que hacen algunos de éstos en una igualdad completa y a ultranza.

Es cierto que en muchos ámbitos, hombres y mujeres somos o deberíamos ser iguales, por ejemplo, en dignidad, en valor, en oportunidades, etc. Ahora bien, negar que puede haber diferencias en diferentes ámbitos, es cerrar los ojos a evidencias clarísimas.

En segundo lugar, la diferenciación sexual tiene que ver con la homosexualidad ya sea en su versión masculina o femenina. El hecho de que Dios diseñase al ser humano como hombre y mujer, iguales y complementarios implica con claridad que el diseño homosexual no entraba en sus planes originales, ni en primera, ni en segunda instancia como consecuencia de nuestra rebeldía. Este es sin lugar a dudas el argumento más sólido y positivo

> El hombre es distinto a la mujer, se complementan por ser distintos, y se enriquecen mutuamente

que encontramos en toda la Biblia acerca del enfoque asumido por esta: la heterosexualidad, la diferenciación de géneros. Las menciones explicitas de desaprobación de la homosexualidad, lo único que hacen es corroborar este principio esencial del diseño sexual diferenciado, como la expresión original de Dios al crear la sexualidad humana.

La Biblia asume la existencia de los géneros, desde una doble perspectiva: la de la igualdad esencial y la de la diferenciación particular. Todo esto no como algo negativo que deba conducirnos necesariamente a la competencia, donde un género deba imponerse al otro, sino como complementariedad. Es decir, el hombre es distinto a la mujer, y el hombre y la mujer se complementan por ser distintos, y se enriquecen mutuamente.

De ahí que la sexualidad, en su nivel más esencial, viene a responder a la mayor y más profunda necesidad del ser humano: la comunión, la necesidad de relación, de intimidad, de pertenencia etc. Antes que la satisfacción del placer físico o la función reproductiva, la creación del ser humano en una doble versión sexual responde a un propósito relacional, un propósito de comunión y comunicación. Por descontado hay que decir que la Biblia tiene una visión positiva del

placer sexual, así como de la función reproductiva, pero siempre, dentro de ese marco relacional estable como es el matrimonio, y no al margen del mismo.

3. Propósitos de la sexualidad

El placer sexual, desde la perspectiva bíblica, es un medio y no un fin. Es decir, cuando enfocamos la relación sexual únicamente con la finalidad de obtener placer, lo que hacemos es desenfocar lo esencial de esa relación. La relación sexual, el amor erótico es un medio para enriquecer la relación personal. Y en nuestros días los problemas, en cuanto a la sexualidad, empiezan a surgir cuando se sobrestima la dimensión de placer y se deja a un lado la relación personal, que es mucho más amplia y rica.

En este punto el enfoque bíblico se desmarca de la perspectiva de la *nueva moral sexual*, al no considerar el placer sexual como un fin en si mismo, o como una necesidad que debe ser irremisiblemente satisfecha si no queremos vivir reprimidos. El placer sexual es un medio al servicio de una relación más profunda y completa.

También en este punto el enfoque bíblico se desmarca de *la perspectiva religiosa tradicional* al afirmar que el propósito básico del acto sexual no es la reproducción. El coito está orientado, desde la perspectiva bíblica, a la unión íntima de las personas. De ahí que, desde esa perspectiva, la primera finalidad de la relación sexual es la comunión y la comunicación, no la reproducción.

Podemos afirmar que la mujer y el hombre han sido diferenciados sexualmente para hacer frente a la necesidad de comunión y a la realidad de la soledad. Y de ahí que, **desde la perspectiva bíblica, la comunión es prioritaria en la relación sexual** antes que la reproducción, lo cual no significa que esta otra finalidad no sea importante.

Asumir el planteamiento bíblico supone clarificar dos cuestiones de envergadura:

- **La primera** tiene que ver con el uso de anticonceptivos y la planificación familiar.
- **La segunda** hace referencia a la legitimidad o plenitud de los matrimonios que no pueden tener descendencia.

Desde la perspectiva bíblica, podemos decir que es posible y seguramente necesario el uso de medios anticonceptivos. La realidad es que desde las posiciones protestantes y evangélicas este aspecto queda claro y marca diferencias con el Catolicismo Romano.

La perspectiva bíblica nos autoriza, de una forma responsable y madura, a hacer uso de aquellos métodos anticonceptivos cuya acción vaya encaminada a evitar la unión de las células sexuales. Estos métodos son los denominados no abortivos, existe una variedad de ellos y habrá que valorar su idoneidad teniendo en cuenta las cuestiones de efectos secundarios, adaptación a la pareja en cuestión, etc.

También podemos afirmar desde la perspectiva bíblica, que un matrimonio que no haya tenido o no pueda tener hijos, es un matrimonio pleno y no de segunda categoría. Es cierto que supondrá todo un proceso difícil de asimilación y aceptación de esta imposibilidad. Pero debemos recordar que la primera finalidad del matrimonio es el compañerismo, la amistad, la relación entre un hombre y una mujer. Pero es importante no confundir uno de los frutos del matrimonio con el fin del matrimonio.

> Podemos afirmar que la mujer y el hombre han sido diferenciados sexualmente para hacer frente a la necesidad de comunión y a la realidad de la soledad

4. Panorámica bíblico-teológica de la sexualidad

A continuación, presentamos una relación de textos bíblicos en los que destacaremos detalles que vienen al caso que estamos tratando:

4.1. Génesis 1. Creación de la Sexualidad.

En Génesis 1:27 el concepto que sobresale es el de IGUALDAD.

- ***Varón y hembra los creó.***
- Ambos ***a imagen de Dios***. Los dos géneros o sexos contienen la imagen de Dios.
- Esta igualdad y la imagen de Dios confieren a Hombre y Mujer; la misma dignidad para ambos.
- Dios les encomendó la placentera tarea de la reproducción que incluye tanto la paternidad como la maternidad.
- La maternidad no es la única vocación de la mujer, ni la del hombre el trabajo.

4.2. Génesis 2. Creación de las diferencias sexuales

En Génesis 2:18–24 destaca la DIFERENCIACION.

- El Hombre y la Mujer fueron creados para vivir en comunidad, en familia, en pareja.
- La Soledad no es buena, Dios quiere lo mejor: comunión, amistad, **compañerismo**.
- Dios crea a la Mujer en igualdad, **pero no idéntica** al Hombre. La mujer es ayuda idónea para el hombre.
- La Mujer es a la vez igual y diferente. Es decir, es **complementaria**.
- ¡Qué importante es comprender y aceptar que Hombre y Mujer somos diferentes!

El resultado de la Creación es una relación plena:

- ***"Y vio Dios todo lo que había hecho, y he aquí que era bueno en gran manera" Gn 1:31.***
- ***"Y estaban ambos desnudos, Adán y su mujer, y no se avergonzaban" Gn 2:25.***

4.3. Génesis 3. La Caída

¿Cómo afecta a la sexualidad? Es muy interesante todo el proceso de Génesis 3. Vamos a concentrarnos en algunos aspectos y seguiremos el esquema básico de la Creación: los dos principios. La Caída trastoca toda la relación sexual, de la plenitud se pasa al conflicto:

"Multiplicaré en gran manera los dolores en tus preñeces, con dolor darás a luz los hijos" 3:16a

- Su vocación compartida, la mujer vivirá la maternidad con dolor, con sufrimiento.
- No sólo el acto físico del parto. También la maternidad en conjunto, la crianza, la educación de los hijos.

"y tu deseo será para tu marido" Gn 3.16b

- Hay un choque de voluntades, la guerra de los sexos está servida.
- Lo que era una cuestión de identidad, se confunde a partir de la caída con la cuestión de género y poder.

"y él se enseñoreará de ti" Gn 3.16b.

- De la complementariedad se pasa a la competitividad, al enfrentamiento y a la violencia.
- Aparecen el "machismo" y "las armas de mujer"; habrá conflicto que tomará muchas formas.

Aparecerán como consecuencia de la Caída todo tipo de conflictos en la sexualidad humana:

- Problemas de fertilidad. Gn 16:1
- Relaciones extramatrimoniales consentidas. Gn 16:2
- Modelos de familia alternativos. Poligamia. Gn 16:3,6
- Homosexualidad. Gn 19:5
- Incesto. Gn 19:32
- Violación sexual. Gn 34:2
- Adulterio y relaciones pre-matrimoniales. Gn.39:9

La Caída tuvo grandes y negativas consecuencias, resultado de huir de Dios.

4.4. La Redención: ¿Cómo afecta a la sexualidad?

La obra del segundo y perfecto Adán traerá como consecuencia Salvación y esperanza a la sexualidad:

- La Redención nos provee una visión renovada de todas las cosas, y de la sexualidad.
- Cristo nos capacita con Gracia y Poder para vivir la vida sexual según el modelo de la Creación.
- Cristo nos provee de una visión completa y hermosa de la sexualidad:
  - Igualdad. Gálatas 3:28
  - Complementariedad. Efesios 5:23 y ss.
  - Responsabilidad. Efesios 5:23.

Necesitamos ser realistas al vivir entre la Caída y la Glorificación: se requiere combinar y aplicar

> En el cielo las relaciones personales serán perfectas, todas nuestras necesidades estarán satisfechas

autodisciplina, arrepentimiento, confesión, gracia, restauración. Aquí es donde es importante toda la labor de Consejería.

4.5. La Glorificación: La sexualidad a la luz de la segunda venida de Cristo

Este es un aspecto pocas veces considerado, es cierto que hay poca base bíblica para desarrollar adecuadamente el futuro de la sexualidad en los nuevos cielos y la nueva tierra que esperamos.

Pero lo poco que conocemos nos ayuda a ganar algo de perspectiva en un tema que en la actualidad tiende a ocupar mucho espacio y a menudo de forma desenfocada.

La Glorificación no nos conduce a la Creación original sino a una Nueva Creación. ***"Nuevos cielos y nueva tierra"*** La sexualidad en la eternidad será diferente a la Creación original. Todo será perfecto, ya no existirá nunca más el mal, habrá sido destituido definitivamente. En la Creación original se introdujo el mal, pero eso no será posible en la Nueva Creación.

Una pequeña muestra de lo que será la vivencia de las relaciones de género y sexuales nos la ofrece el Señor Jesucristo al afirmar: ***"Ni se casarán ni se darán en casamiento, sino que serán como los ángeles de Dios en el cielo" Mt.22:30/ Lc.20:33-36***

Esta afirmación de Cristo nos conduce a creer que en el Cielo no habrá matrimonio, al menos tal como lo conocemos, incluso nos permite creer que la sexualidad, la relación entre los géneros será muy diferente a la presente. Seremos como los ángeles. Parece que el tipo de relaciones personales se basará en otros presupuestos. Nos invita a pensar que formaremos parte de una gran familia, con relaciones muy significativas, plenamente satisfactorias; una familia ya iniciada aquí, pero consumada en ese momento futuro...

En el cielo las relaciones personales serán perfectas, completas, todas nuestras necesidades estarán satisfechas y al parecer sin esa dimensión sexual física. Lo cual nos debería conducir a integrar esta perspectiva eterna de la sexualidad con la presente: entre la caída y la redención.

Es cierto que nos gustaría tener muchos más detalles, pero esta es de las pocas referencias a la sexualidad glorificada en la Biblia.

En una proporción significativa elcontenido de este artículo esta publicado en el libro: Dios y el sexo. Francisco Mira. Barcelona. Publicaciones Andamio.

EurECA
Documento de Posición sobre la Educación Sexual

Silke Edelmann

Introducción[1]

En Europa los niños tienen el derecho de recibir educación sexual,[2] y hoy en día la mayoría de la gente está de acuerdo sobre la importancia de la misma, con el fin de proporcionar a los jóvenes el conocimiento y las habilidades necesarias para desarrollar una actitud apropiada hacia su sexualidad y una comprensión de las formas saludables y satisfactorias de vivir su sexualidad. Mientras que diferentes partes pueden coincidir en la importancia de la educación sexual, existen desacuerdos en lo referente a los puntos de vista teológicos y también antropológicos que hay detrás de la educación sexual, los cuales tienen influencia en como se ve la educación sexual, el contenido que debe incluirse, la metodología usada para su enseñanza y la práctica educativa en la que se enseña y por último, pero no menos importante, quien se supone que enseñará estas cosas tan importantes de la vida a nuestros niños.

El Contenido

La World Health Organisation [Organización Mundial de la Salud] (WHO por sus siglas en inglés) define la sexualidad como "un aspecto central del ser humano que dura a lo largo de toda su vida y que engloba el sexo, la identidad y los roles del género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción".[3] En consecuencia, el contenido de la educación sexual que la WHO fomenta es bastante amplio, incluyendo no únicamente las prácticas saludables para el sexo y el aspecto físico de la persona, sino que también contiene el desarrollo de la identidad de una persona joven. La WHO cree que la educación sexual ayudará a los jóvenes a adquirir los conocimientos y las habilidades para desenvolver una actitud positiva hacia la sexualidad, conocer mejor el aspecto físico propio y el del sexo opuesto, ser conscientes de las prácticas de sexo sanas y también comprender quienes son como personas. Considerando que la sexualidad es una parte importante de la vida y el contenido del marco de referencia de la WHO para la sexualidad es algo que la mayoría de la gente necesitará tratar en algún momento de su vida, la pregunta permanece, o sea, cuándo, cómo y por quién los niños y los adultos jóvenes son introducidos a estas cuestiones.

El Propósito de la Educación Sexual

El propósito original de la educación sexual surgió de una perspectiva orientada hacia unas necesidades, que resultaron después de la revolución sexual en los años 1960 y 70. La libertad que tenía la juventud, trajo consigo el riesgo de enfermedades de transmisión sexual (STDs por sus siglas en inglés) y embarazos no deseados. Así, uno de los principales

1 EurECA: Asociación Cristiana de los Educadores Europeos www.eureca-online.org

2 UNFPA. (2015) *The Evaluation of Comprehensive Sexuality Education Programmes: A Focus on the Gender an Empowerment Outcomes* [La evaluación de los programas integrales de educación sexual. Un enfoque en los resultados del género y el empoderamiento] New York, NY, USA.

3 WHO Oficina Regional de Europa y BZgA. (2010). *Standards for Sexuality Education in Europe. A framework for policymakers, educational and health authorities and specialists* [Normas para la Educación Sexual en Europa. Un marco de referencia para los responsables políticos, las autoridades y los especialistas en salud y educación], Federal Center for Healch Education, BZgA Colonia.

propósitos era, y todavía lo es, la prevención de los riesgos en la salud y el conocimiento de las prácticas de sexo sanas y seguras.[4]

Mientras el propósito original estaba centrado principalmente en la resolución de los problemas, hoy muchos de los enfoques, al menos en el mundo occidental, se han desplazado hacia una perspectiva de más crecimiento personal,[5] lo que significa equipar a los jóvenes con el necesario juicio, las habilidades, las actitudes y los valores que les permitan mejorar las relaciones y desarrollar una actitud positiva hacia su sexualidad.

Otro propósito consiste en entender el impacto que los valores culturales y las creencias religiosas tienen en una visión individual de la sexualidad y en los roles del género y de la identidad.[6] Según los estándares de educación de la WHO, los estudiantes deben estar capacitados para ayudar a desarrollar una sociedad compasiva justa, en la cual haya respeto para la diversidad sexual y las diferencias de género.[7] Esto suena muy positivo, pero detrás de estas palabras está la idea de alejarse de las creencias religiosas y de los valores culturales tradicionales, especialmente cuando se trata del matrimonio y la familia.

> El estándar de educación de la WHO quiere alejarse de las creencias religiosas y de los valores culturales tradicionales de matrimonio y familia

Desde un punto de vista cristiano podemos estar de acuerdo sobre el propósito de que nuestros estudiantes deben desarrollar una perspectiva positiva y sana acerca de su sexualidad, sus roles de género y su identidad y tienen que aprender a valorar y respetar a las otras personas y sus perspectivas; sin embargo, nuestro punto de vista sobre la sexualidad humana y en consecuencia la forma de lograr este propósito será diferente en muchas áreas de la educación sexual.

La Influencia de las diferentes perspectivas filosóficas, teológicas y antropológicas.

La salud sexual y la actividad

La WHO define la salud sexual como "un estado de bienestar físico, emocional, mental y social en relación con la sexualidad; no es meramente la ausencia de enfermedad, disfunción o dolencia"[8]. Para llevar a la salud física, la educación sexual necesita incluir una información precisa sobre "el crecimiento y el desarrollo; la anatomía y la fisiología sexuales; la reproducción; la contracepción; el embarazo y el parto; VIH y SIDA e ITSs".[9] Cuando se trata de los aspectos de la salud física y de la enseñanza de la anatomía y la biología del cuerpo humano los requisitos del contenido serán casi los mismos para todas las personas aunque tengan opiniones

4 WHO p.11
5 WHO p.15
6 La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés). (2009) *A Rationale for Sexuality Education, Volume 1, International Guidance on Sexuality Education; An evidence-informed approach for schools, teachers and health educators* [Una Justificación para la Educación Sexual, Volumen 1, Guía técnica internacional sobre la educación sexual; un enfoque basado en las pruebas para las escuelas, los profesores y los educadores sanitarios] (p.2).
7 WHO p.27

8 WHO p.17-18
9 La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2009). *A Rationale for Sexuality Education, **Volume 2**, International Technical Guidance on Sexuality Education; An evidence-informed approach for schools, teachers and health educators* [Una Justificación para la educación sexual, **Volumen 2**, Guía técnica internacional sobre la educación sexual; un enfoque basado en las pruebas para las escuelas, los profesores y los educadores sanitarios (p.5).

diferentes. No obstante, cuando nos referimos a la cuestión de qué clase de comportamiento sexual conduce al bienestar emocional, mental y social, los tipos de programas de educación sexual serán distintos.

Estas diferencias provienen de un entendimiento diferente del propósito del sexo. Mientras que los proponentes de los programas de educación sexual de hoy en día sitúan el placer y el disfrute del sexo como el propósito primordial del mismo, algunos de nosotros miramos a los propósitos de Dios para el sexo. Los primeros creen que tener relaciones sexuales, siempre y cuando sea sexo seguro, lleva a un bienestar emocional. Nosotros argumentamos que el bienestar emocional y la salud sólo pueden sentirse plenamente cuando el sexo fortalece el vínculo entre un hombre y una mujer en la intimidad de por vida dentro del matrimonio. Y el mismo está diseñado para la creación de una nueva vida.[10] Para que esta nueva vida florezca se necesita una madre y un padre, así que los actos sexuales sanos pertenecen a una relación comprometida, de la que puede fluir una nueva vida.

Si bien los estudiantes van a conseguir una actitud positiva hacia la sexualidad y verlo como algo que, hecho en el lugar correcto, pueden disfrutarlo sinceramente, también tienen que ser informados de las implicaciones de una actividad sexual precoz y, para su propio bienestar médico y social, animarles a diferir la actividad sexual hasta el matrimonio.[11]

El desarrollo de la identidad en la Educación Sexual

Cuando se trata de quien somos como personas y cómo podemos saber quiénes somos, la cuestión se remonta a la vieja discusión: Naturaleza o Nutrición. Mientras la discusión sobre el aspecto naturaleza versus nutrición parecía haber terminado a principios de los años 2000[12] debido a la evidencia

10 Declaración de Salzburgo. (2015). *Current Threats to Human Creatureliness and Their Overcoming: Life According to the Creator's Will: A theological Memorandum by the International Christian Network.*[Amenazas actuales a la creaturalidad humana y su superación: La vida según la voluntad del Creador: Un Memorando teológico de la Red Cristiana Internacional].

11 Cuidar de la Educación. (2004). *Sex and Relationship Education in Scotland:* Guía para desarrollar las políticas escolares (p.42).

12 *Nature versus Nurture.* [Naturaleza versus Nutri-

de que ambos aspectos tienen influencia en el desarrollo de los niños,[13] todavía parece estar presente en la polémica lo que respecta al género. En un extremo de la controversia se encuentran aquellos que dicen que la naturaleza o la biología no tienen influencia en el género de una persona;[14] en el otro extremo hay aquellos que dicen que la naturaleza[15] o la creación[16] juegan un papel importante o el único en el género.

Creemos que el Hombre es creado a la imagen de Dios como seres masculinos y femeninos.[17] El Hombre y la Mujer son de igual valor, pero están hechos para complementarse el uno al otro con sus características de género que les han sido otorgadas. Una gran parte de nuestra identidad nos es dada, pero la nutrición juega también un papel importante para el desarrollo de la identidad. La alimentación, que es una alineación con la forma en que hemos sido creados, es el mejor apoyo que una persona joven puede recibir para desenvolver una apariencia saludable de él, o de ella, y disfrutar de haber nacido hombre o mujer.[18] La mejor manera de auxiliar a los jóvenes a que encuentren su identidad es ayudándoles a hallar la misma dentro del sexo en que nacieron.[19]

Esto no significa que cada hombre o cada mujer tengan que ser o hacer lo mismo que otro hombre o mujer. Cada persona tiene sus propias características y su resistencia, y averiguar éstas es un aspecto importante del contenido curricular. Sabemos que dentro de nuestro mundo caído han existido influencias estructurales que han impactado negativamente en la forma en que los hombres y las mujeres han sido vistos en el papel que a cada uno le ha sido asignado a lo largo de la historia. Averiguando lo que ha sido distorsionado y, por consiguiente, necesita corregirse, nos esforzamos en ayudar a los niños y a los jóvenes a confiar en lo que Dios los ha creado, sea hombre o mujer, y a encontrar su lugar adecuado dentro de la sociedad.

> Hombre y Mujer son de igual valor, hechos para complementarse el uno al otro con sus características de género

Si bien el objetivo es ayudar a los niños a comprender que la heterosexualidad es la forma en que los

ción.] Recuperado en enero. Recuperado en 18 enero 2017 de https://en.wikipedia.org/wiki/Nature versus nurture

13 Rutter, M (2002). *Nature, Nurture, and Development: From Evangelism through Science toward Policy and Practice,* [Naturaleza, nutrición y desarrollo: desde el evangelismo a través de la ciencia hacia la política y la práctica], Child Development, 73 (Pp. 1-21).

14 Judith Butler (2002). *Performative Akte und Geschlechterkonstitution* [Actos performativos y la igualdad de género], *en Uwe Wirth, Performanz: Zwischen Sprachphilosophie und Kulturwissenschaften* [Actuación: Interfilosofía y Estudios Culturales] (3rd ed.). Surkamp Verlag, Frankfurt, (P. 301-320).

15 Kutschera, U. (2016) *Das Gender-Paradoxon. Mann und Frau als evolvierte Menschentypen* [La paradoja del género. El hombre y la mujer como tipos humanos evolucionados]. LIT-Verlag, Berlín.

16 Declaración de Salzburgo. (2015). *Current Threats to Human Creatureliness and Their Overcoming: Life According to the Creator's Will: A Theological Memorandum by the International Christian Network.* [Amenazas actuales a la creaturalidad humana y su superación: La vida según la voluntad del Creador: Un Memorando teológico de la Red Cristiana Internacional].

17 Génesis 1.

18 Harrison, G. *Who am I today? The modern crisis of identity,* [¿Quién soy hoy? La crisis moderna de la identidad], Cambridge Papers,bVol. 1, Marzo 2016. Recuperado en Agosto 2017 de http://www.jubilee-centre.org/10178-2

19 Cretella M. (2016). *Gender Dysphoria in Children* [La disfòria de género en los niños], American College of Pediatricians. Recuperado en 1 Enero 2017 de https://www.acpeds.org/the-college-speaks/position-statements/gender-dysphoria-in children

seres humanos son creados, un curriculum de educación sexual cristiana deberá incluir otras identidades de género. Debe tenerse mucho cuidado con los niños que tienen dificultades con la identidad de género que les ha sido dada, que deben tratarse con respeto y amor por toda la comunidad escolar y encontrar la comprensión y la ayuda que necesitan. No obstante, no debería haber ningún contenido que de alguna manera promueva la confusión en los niños acerca del sexo con el cual ellos nacieron. La diversidad de género debería enseñarse como algo que existe, en una manera apropiada a la edad y de una forma que respete a la gente de diversas identidades de género y prohíba cualquier tipo de violencia de género.

Con el fin de hacer lo mejor posible, tenemos que proveernos de materiales que estén alineados con la verdad bíblica y la naturaleza, seguir la actual investigación sobre el desarrollo del niño y su identidad, y esto ayudará a los pequeños a saber su valor y su identidad y a respetar y amar a los demás.

La vida familiar y la construcción de las relaciones

Creemos que los seres humanos son sociales y han sido creados para relacionarse entre sí. La salud mental y emocional sólo puede alcanzarse y sostenerse si la gente vive en buenas relaciones y son capaces de establecer fuertes lazos de afecto y confianza unos con otros. Para que esto ocurra los niños necesitan vivir en un ambiente que sea estable, en el cual ellos puedan desarrollar su confianza[20] y un fuerte apego. Mientras que en la sociedad de hoy la realidad de muchas experiencias de la infancia es diferente y algunos programas de educación social apoyan el punto de vista de que las diversas y siempre cambiantes composiciones familiares son el camino hacia una vida cumplida y buena[21], la realidad nos dice algo diferente.[22] Gran parte de los datos de la investigación de hoy apoyan la opinión de que una vida de familia estable, con padres heterosexuales, proporciona a los niños la mejor base para un desarrollo emocional y social y una salud óptima.[23]

Como una organización cristiana, basamos nuestros valores familiares en una visión de la vida judeo-cristiana, pero sabemos, que los niños vienen de una gran diversidad de orígenes familiares. No importa de donde vengan los pequeños, ya sea de familias heterosexuales estables o de otra clase de

> Los niños necesitan vivir en un ambiente estable, donde desarrollar su confianza y un fuerte apego

20 Hüther, G. (xxxx). *Kinder brauchen Vertrauen: Die Bedeutung emotionaler Sicherheit für die Entwicklung des kindlichen Gehirns.* [Los niños necesitan confianza: la importancia de la seguridad emocional para el desarrollo del cerebro del niño]. Recuperado 11 Abril 2017 de http://www.dijg.de/ehe-familie/forschuing-kinder/wurzeln-zugehoerigkeit-hirnentwicklung/

21 Tuider, E., Müller, M. & Timmermanns, S. (2012). *Sexualpädagogik de Vielfalt: Praxismethoden zu Indetitäten, Beziehungen, Körper und Prävention für Schule und Jugendarbeit.* [La pedagogía sexual de la diversidad: Métodos de práctica sobre identidades, relaciones, cuerpo y prevención para el trabajo escolar y juvenil]. Veltz Juventa, Weinheim and Basel, Alemania (p.128).

22 Meves, C. (2008) *Erziehung zur Liebe: Altersgerechte Sexualerziehung* [Educación para el amor. Educación sexual relacionada con la edad]. Christiana Verlag, Stein am Rhein, Alemania (pp.17-23).

23 Centros de Control y Prevención de Enfermedades, *Family Structure and Children's Health in the United States: Findings From the National Health Interview Survey* [Estructura familiar y salud de los niños en los Estados Unidos: resultados de la Encuesta Nacional de entrevistas de salud]. (2001-2007) Recupeerado 5 Mayo 2017 de https://www.cdc.gov/nchs/data/series/sr 10/sr10 246.pdf.

origen; lo que es una realidad en la vida de los niños ha de estar incluido. Todos los estudiantes tienen que sentirse aceptados y amados y que se tomen seriamente sus necesidades y sus experiencias, pero también merecen tener la oportunidad de aprender que una familia compuesta por una mamá y un papá criando a sus hijos y con relaciones cariñosas con una familia amplia, no es anticuada, sino que es todavía la mejor opción para su futuro y el de los hijos que tendrán.

Enseñar a construir una buena relación dentro del contexto de la educación sexual debería ayudar a los estudiantes a desarrollar las habilidades y las actitudes para una relación duradera y una opinión del matrimonio y la familia que se entiende será de por vida y edificada sobre un amor generoso.

¿Quién es el responsable de la Educación Sexual?

Los padres son ante todo los responsables de la educación sexual, pero pueden delegar esta responsabilidad en otras personas. Las escuelas deberían sólo hacerse cargo de algunas partes de la educación sexual, cuando los padres están de acuerdo con su programa. Si los padres dan su permiso para que la educación sexual sea enseñada en las escuelas, debe haber una estrecha cooperación entre los padres y los maestros.

La Pedagogía de la Educación Sexual

La enseñanza de la sexualidad humana debe siempre hacerse a la edad adecuada y con una actitud positiva hacia la misma, que nos ha sido dada como un don para disfrutar, para el propósito de fortalecer el matrimonio y para la procreación. La manera de enseñar debería ser natural y en una forma que haga que todos los involucrados se sientan seguros. Si bien la educación debe ser positiva hacia la actividad sexual, no debe alentar los comportamientos sexuales sino simplemente proporcionar la información a la edad apropiada; sin embargo, el programa debe estar libre de actividades sexuales prácticas o de cualquier imagen pornográfica.

Apéndice

Recursos Útiles

"Principios de la Educación Sexual" https://www.prinzipien-sexualpaedagogik.org/english/basics/

Desarrollado por un grupo europeo de líderes expertos en salud sexual y emocional, estos principios son un buen marco de referencia para desarrollar un programa de educación sexual.

El sexo como adicción

Josep Araguàs Reverter
Psicólogo Clínico y Terapeuta Familiar

"Porque habéis sido comprados por precio; glorificad, pues a Dios en vuestro cuerpo y en vuestro espíritu, los cuales son de Dios"
1 Cor. 7:20

Introducción

El tema de la adicción sexual con sus diversas derivaciones, ha dejado de ser un tema de poca incidencia que afectaba la vida de algunas personas o parejas. De hecho, muchos psicólogos están convencidos que es una tema de tal proporción que puede afectar al bienestar emocional y sexual de millones de hombres, mujeres y niños, convirtiéndose así en un tema de salud pública.

En cuanto concierne a la dinámica de la pareja, probablemente estaríamos hablando de la causa número uno de ruptura matrimonial, al menos en parejas jóvenes o de mediana edad.

> El acceso a la pornografía, en cualquier momento del día, en todo lugar y a bajo coste económico, ha conducido a un record de consumo

Desgraciadamente aunque es un tema que afectará sobretodo a personas no creyentes, no en pocas ocasiones se deslizará en el seno de la iglesia, afectando también al desarrollo espiritual de la persona creyente.

Probablemente la propagación masiva de este trastorno esté vinculada a la revolución tecnológica en la que nos hallamos inmersos. La tecnología no sólo es el vehículo que afecta nuestra forma de entender la intimidad, sino que llega incluso a definir nuestros valores en sexualidad.

El sexo se ha convertido en un producto accesible - como jamás antes en la historia, sobretodo ante una generación que vive inmersa en el consumo. El acceso a la pornografía, asumido de forma ingenua como anónimo, en cualquier momento del día, en todo lugar y a bajo coste económico ha conducido a un record de consumo nunca antes registrado.

Las nuevas tecnologías han permitido obviar las barreras del miedo, la culpa o la opinión ajena que constituían con frecuencia obstáculos a su uso. También por desgracia, se han levantado las barreras de la edad, la cual permite a muchos adolescentes y aún niños, acceder a contenidos sexuales que interferirán con un desarrollo sexual sano.

Para poder entender la complejidad de la temática sexual, debemos considerar, los diferentes aspectos que se hallan involucrados:

- Estamos hablando del sexo como un negocio altamente lucrativo, a nivel de economía global. Probablemente pueda mover una economía superior al comercio de armas o al de drogas en el mundo. Sólo en España la prostitución mueve alrededor de 50 millones de euros al día.
- Cabe tener presente asimismo que en la actualidad, el sexo como tal, es definido en matices existenciales e incluso religiosos.

Por una parte, para muchas personas, "el sexo es vida" – y probablemente la única vida que cono-

MÁS INFORMACIÓN EN: 93 420 80 72 lunes a viernes de 9h a 13h | comunicacion@aeesp.net

SUO
SEMANA UNIDA DE ORACIÓN

Semana Unida de Oración
14 - 21 Enero 2018

Alianza Evangélica Española

FÓRUM APOLOGÉTICA

4 A 6 MAYO 2018

Ser *influenciadores* en una sociedad secular

VI Fórum Apologética

Amarás a Dios con todo tu corazón,
con toda tu alma, con todas tus fuerzas
y con toda tu mente.

LUGAR

NubaHotel Coma-ruga
Av. Brisamar, 44-50
Coma-ruga (El Vendrell), Tarragona
Teléfono 977 684 800
www.nubahotelcomarruga.com

ORGANIZA

aee — AEESP.NET
Grupos Bíblicos Unidos — GBU-ES.ORG
RZ Fe y Cultura — FUNDACIONRZ.ES

European Leadership Forum
EUROLEADERSHIP.ORG

forumapologetica.com

93 420 80 72 o administracion@aeesp.net

cen; es decir la sexualidad otorga un sentido de trascendencia y vitalidad, que casi le confiere un sentido de culto.

Por otra parte, se da una sobrevaloración del "sexo como generador de placer", y todo vale en aras de poder experimentarlo. La sexualidad emocional y aún la recreativa han quedado claramente relegadas.

Como generación nos creemos más libres en nuestro margen de actuación y toma de decisiones que otras generaciones anteriores. Pero, a la vista de los resultados, se observa que la pérdida de convicciones y valores, nos ha convertido en seres mucho más fáciles de manipular ante los estímulos que provocan cambios neurológicos asociados al placer en nuestro cerebro.

> La pérdida de valores nos ha convertido en seres manipulables ante los estímulos que provocan cambios neurológicos asociados al placer

1. DESCRIPCIÓN CLÍNICA DE LA ADICCIÓN SEXUAL

Las personas llegan a la adicción sexual por diferentes caminos. En multitud de historias, habrá existido una estimulación temprana y disociada de la sexualidad, por parte de un adulto o de un niño mayor. Dicha experiencia sexual no se correspondía con el desarrollo evolutivo, a nivel emocional o intelectual. Por lo tanto, quedará en el niño la impronta de la excitación y del placer.

En otras ocasiones, habrá existido una exposición fortuita o buscada, pero de forma continua a través de los años, a la pornografía, lo que ha conducido a visualizar cada vez imágenes más impactantes y que incluso más adelante podrá conducir a la prostitución.

Finalmente en otras personas, la soledad, el aislamiento o la incapacidad para mantener relaciones íntimas satisfactorias, les hará contactar de forma compulsiva con lugares de alterne, de masajes eróticos o citas on-line con prostitutas.

La adicción sexual suele eclosionar casi siempre cuando la persona es sorprendida en su trabajo o por su pareja, al encontrar almacenadas en el ordenador, imágenes de alto contenido pornográfico.

1.a Características componentes de la adicción sexual:

- La persona vive haciendo del sexo, el eje más importante de su vida. De tal forma que su existencia está centrada en el deseo o apetito sexual excesivo y absorbente (horarios, motivaciones, energía).
- Hay actos y conductas impulsivas que conducen a la consumación inmediata del apetito sexual. Estos actos son incontrolados y no premeditados. Se pierde la libertad de acción y se entra en un deseo irrefrenable (con alteración de las constantes fisiológicas tales como sudoración, alteración del ritmo cardiaco, ansiedad…).
- Se da un placer narcisista inmediato, a breve plazo (orgasmo, sensación de dominio). Cuando se satisface el deseo se produce un alivio de tensión, un apaciguamiento o un cese del malestar psicológico previo.
- Repetición del acto impulsivo, con intervalos no muy prolongados. De hecho, suele haber una lucha por el control, pero las conductas sexuales impulsivas suelen ser cada vez más frecuentes y de mayor implicación.

Aunque no sólo la persona queda afectada, sino también su entorno de pareja y laboral:

- Paradójicamente, la vida sexual de la pareja se empobrece, debido a la existencia de un sexo tan mecánico en el adicto. Así que, suele haber falta de deseo o incluso de disfrute. Lo que se ha venido a llamar, Anorexia Sexual.
- Sentimientos de culpa y aún de vergüenza y de fracaso por la vulnerabilidad que se experimenta.
- Descenso en la auto-estima
- Desconcentración en el rendimiento laboral, que puede conducir incluso a la pérdida del empleo.
- Efectos creados en la pareja al descubrirse: Desvalorización, rabia, dolor, sentimiento de engaño, deseos de romper la pareja.

1.b Tipos de personalidad predisponentes

Sobresalen entre los adictos sexuales, las personas con ciertos trastornos de personalidad, tales como: personalidad narcisista, personalidad asocial, personalidad psicopática, personalidad esquizoide y personalidad con trastorno límite.
Un denominador común de estos trastornos sería el aislamiento afecto, social y existencial con que estas personas suelen vivir.

Como señalaba anteriormente, puede haber personas con antecedentes de abuso o molestia sexual en la infancia o en la adolescencia. Esta experiencia se dio disociada totalmente del amor. Algunos psicólogos valoran la adicción sexual, como una consecuencia del stress postraumático sufrido en estas acciones.

Incluso personas, que han experimentado períodos de estrés intenso (algunos divorcios de los padres, abandonos, violencia, maltrato) en su desarrollo y que han obtenido a través de la adicción sexual, una gratificación emocional y un cierto confort.

Finalmente señalar que hay personas sin una clínica clara, pero que compensan a través de la adicción ciertos déficits existentes en su funcionamiento psíquico.

Personas con una historia de rechazo en sus relaciones sentimentales. La adicción permite no sufrir el rechazo; al contrario, la persona vinculada a la adicción siempre "esta ahí", ya sea con un clic o previo pago de una tarifa convenida.

Personas que conciben la relación sexual como una relación de poder. De hecho, les cuesta relacionarse sin dominar. Usan el dinero para hacerle realizar a la otra persona un servicio, que siempre implica seguir reteniendo el poder y nunca entregarse.

1.c Mecanismos de defensa usados en las adicciones sexuales

- Disimulación u ocultación del trastorno adictivo. Muy parecido a la sexualidad adolescente, se vive de forma furtiva. Cuando el cónyuge duerme o está ausente, cuando se tiene que viajar, etc.
- Negación: Se miente o se le quita importancia. A veces aparecerán en el propio dispositivo electrónico, videos o descargas pornográficas que no serán asumidas o se notará en el gasto injustificado de algunas facturas.
- Racionalización: Se dirá que todos los hombres lo hacen, que se tienen unas necesidades, que no hay nada malo. Que se pondrá remedio; de hecho suele haber una historia de intentos de resolución y recaídas.

1.d Su comportamiento es similar al de otras adicciones

- Se necesita progresivamente, un estímulo más potente, para que produzca el mismo efecto.
- Cuando se intenta abandonar sube el nivel de ansiedad. Dándose dificultades emocionales y fisiológicas

- A pesar de ser presentado a nivel visual o auditivo, en lugar de por la boca o por la sangre, la adicción sexual estimula los centros del cerebro responsables del placer, de forma rápida y dramática aumentando la producción de dopamina –un neurotransmisor asociado con la excitación sexual y la adicción tóxica-.

Además se segregan otras sustancias químicas como: la adrenalina, endorfinas, testosterona y serotonina. Al llegar al clímax sexual, también se producen hormonas relacionadas con la sexualidad como la oxitocina y la vasopresina.

> En la visión narcisista y egocéntrica que moldea la conducta de todo adicto, la vida acostumbra a girar en torno a la adicción

- Por lo tanto, podemos concluir que la química del cerebro queda alterada, como si se tratara de una droga de diseño.

Las fases que se siguen son: novedad, excitación y relajación o descarga (incluso a menudo orgasmo).

- En la visión narcisista y egocéntrica que moldea la conducta de todo adicto, la vida acostumbra a girar en torno a la adicción. Desde una modificación de hábitos, negligencia de responsabilidades, conductas de riesgo legal o laboral

2. LA ADICCIÓN COMO PERVERSIÓN DE LA SEXUALIDAD SANA

2.a La Sexualidad expresa un amor comprometido con un proyecto de pareja.

Son ingredientes de esta sexualidad sana:

- La celebración de la sexualidad insertada en proyecto de pareja.
- El consentimiento libre y sin manipulación de ambos participantes.
- La co- igualdad.
- El respeto, entendido como la falta total de degradación, violencia o humillación
- La confianza, que llega a una total trasparencia
- La seguridad

Esta es probablemente la diferencia más importante entre los seres humanos y el resto de animales, en sus vivencias sexuales. La sexualidad humana no está exclusivamente al servicio del instinto de reproducción, ni del principio del placer.

2.b La adicción sexual conduce a la percepción de las personas como meros objetos del deseo y del placer

Obviamos la dignidad de todo ser humano y convertimos a la personas como objetos de consumo para ser cazados o dominados. El adicto sexual se convierte a menudo en un depredador sexual, donde a través de todo el ritual que ha establecido en la búsqueda o selección de la mujer experimenta cual el cazador, una gran excitación. En absoluto hay una conexión en su corazón con la otra persona o una relación personal.

Todo ello conlleva la pérdida en las personas deseadas de su dignidad esencial, como huella de la imagen de Dios que está en ellas.

De hecho, el adicto sexual deja de interesarse en absoluto por el bienestar de la otra persona, centrándose de forma narcisista exclusivamente en él: su propia excitación y su propia experiencia del placer.

2.c La persona que entra en una adicción, pierde el principio de libertad, quedando sometida a un esquema mecanicista de estímulo-respuesta

Sus respuestas no son libres, sino activadas por estímulos, dejando de existir elecciones voluntarias. Paradójicamente el propio adicto se convierte el mismo, en un objeto de su propio sistema.

2.d La adicción sexual puede conllevar conductas de riesgo

- Provoca una pseudo-intimidad. Desde perder interés por todo el contenido sentimental de la intimidad, hasta conocer nuevas personas o como anteriormente he mencionado, llegar a un déficit de interés sexual por la pareja. De hecho, la adicción sexual llega a ser potencialmente muy dañina para una sexualidad sana, al provocar una simplificación de la conducta sexual.
- Algunas personas se sienten tan culpables, frustrados y derrotados ante la obsesión que les provoca la adicción, que piensan en el suicidio como una forma de escapar a tanta presión y culpa.

La adicción sexual llega a ser potencialmente muy dañina para una sexualidad sana, al provocar una simplificación de la conducta sexual.

- Se borra la línea entre la realidad y la fantasía. Es difícil situar la línea después de pasar interminables horas inmersas en la virtualidad.
- Se buscan estímulos cada vez más excitantes: violencia, relaciones sadomasoquistas, y pornografía infantil

La forma como las mujeres y los niños son expuestos en la pornografía, favorece la explotación sexual y posibilita el abuso.

3. PAUTAS PASTORALES EN LA SANIDAD DE LA ADICCIÓN SEXUAL

Hay pautas generales, que sirven para cualquier intervención en adicciones y otras que son más específicas para este trastorno:

- Tratar la adicción como un hábito pecaminoso o como un trastorno psicólogico. Mi propuesta siempre es trabajar con un modelo integrativo, donde no sea una cosa o la otra, sino ambas. Y si es posible buscar la derivación profesional o pastoral, cuando proceda.
- Será muy importante la discreción y la confidencialidad, para que la persona no sea objeto de comentarios, ni se la estigmatice aún cuando ya esté recuperada.
- Ser finalmente consciente de la Contra-transferencia (reacción emocional inconsciente

que se produce al escuchar la historia de la persona tratada) por parte del pastor o consejero. Los temas de sexualidad muchas veces producen actitudes que no ayudan a la sanidad. Por ejemplo, será imprescindible para la persona que desee ayudar un equilibrio y un auto-control sano en temas sexuales.

4. PAUTAS ESPECÍFICAS EN LA SANIDAD DE LA ADICCIÓN SEXUAL

- Conectar la sexualidad inapropiada con la santidad.

En la actualidad se hace imprescindible definir y concretar el concepto de fornicación, ya que para muchas personas sólo implica prostitución.

MN

Mission-Net Congress es una reunión intercultural europea, en la que participan más de 2000 jóvenes de todas partes de Europa y el mundo, promoviendo el estilo de vida misional.

Este 5º Congreso de Mission-Net tendrá lugar en Vernay (Holanda) desde el 28 de diciembre de 2017 *al 2 de enero* de 2018.

"Tú y yo, junto a otros 2000 jóvenes de toda Europa y el resto del mundo, empezaremos un año nuevo distinto, con enfoque a nuestro llamado a la misión y unidos por nuestra Fe en Cristo."

165€ Hasta el 31 de Ago. (Precio promo)
185€ Del 1 de Sept. al 31 de Oct.
195€ Del 1 de Nov. al 24 de Dic.

MISSION-NET.ORG

INFO: missionnetspn@gmail.com - Alexanez@aeesp.net
Con la colaboración de la Alianza Evangélica Española.

Es más, la pornografía, la sexualidad virtual, los masajes sexuales o incluso el sexo oral son vistos como un mal menor porque no hay una relación personal o sentimental.

Hay textos claves en las Escrituras, como Rom. 6:12-14 o Hebreos 13:4 entre otros, donde con mucha claridad se exponen las conductas sexuales inapropiadas como contrapuestas al propósito de santificación que Dios tiene para sus hijos.

- Persuadir a la persona a que abandone la negación

A nivel terapéutico, se establece como primer paso sacar al adicto sexual de una actitud de negación, y de esta forma enfrentarle a una enfermedad que hasta entonces era invisible.

Si el trastorno no es visible, nunca será tratable. El abandono de la negación, conlleva la confesión o verbalización sincera, lo cual supone el principio de una conducta responsable.

> Toda conducta adictiva compromete el principio de libertad, un principio cristiano por excelencia

- Iniciar un proceso de recuperación o arrepentimiento

Cambiar de dirección, asumir en el fondo de su alma el mal que se ha hecho a si mismo y a los demás.

Asumir responsabilidad por sus actos y dejar de culpar a los demás.

Entender que la salida de la adicción será a lo largo de un proceso, donde desgraciadamente habrán recaídas.

Limpiarse de todo el material nocivo y dificultar el acceso a los instrumentos que han servido para la adicción.

- Rendir cuentas

Hacer un pacto de honestidad y trasparencia. Recuperar la libertad que ha quitado la adicción a través de un pacto voluntario, a ser siempre veraz. Repasar las recaídas, aprender de ellas y ajustar el programa de sanidad.

- Entender que la adicción sexual compromete el principio de la libertad

Toda conducta adictiva compromete aquel principio de libertad, que resulta esencial para el comportamiento maduro de todo ser humano, y es un principio cristiano por excelencia.

Como muy bien se expresa en Gál. 5:1, “Estad, pues, firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres, y no estéis otra vez sujetos al yugo de la esclavitud”.

- Recuperación de una sexualidad integrada

La adicción sexual ha provocado una disociación, es decir se ha separado totalmente su sexualidad del esto de su ser. La reconstrucción de la persona finalizaría con un cambio de paradigmas respecto al peso y lugar de la sexualidad, en su vida.

De estar considerada como un ídolo y un absoluto, a ser sometida a la soberanía de Dios y servir para expresar el amor comprometido.

Será imprescindible que la persona aprenda a reeducar los ojos y las miradas (Job 31:1). También eludir ciertos ambientes o incluso cambiar de amistades que le inducían al consumo sexual.

Sería importante incluir a la pareja en terapia, para reconstruir la intimidad (confianza, seguridad, honestidad) y constatar que la sexualidad ha dejado de ser narcisista y sirve para expresar vivencias y sentimientos. En definitiva, que su satisfacción es tan importante como la de la persona amada.

De hecho el mejor lugar de terapia y sanidad profunda siempre ha sido y sigue siendo el propio matrimonio.

Recursos para líderes de la iglesia

Respuestas bíblicas y pastorales a la homosexualidad

Evangelical Alliance
Artículo publicado en www.eauk.org

Las siguientes afirmaciones resumen la posición de la Alianza Evangélica en sus informes de 2012 sobre las respuestas bíblicas y pastorales a la homosexualidad.

AFIRMACIONES

Somos conscientes de que cada evangélico puede aplicar alguno de estos puntos de diferentes maneras, pero creemos que, en su conjunto, reflejan una respuesta evangélica auténtica y común a la homosexualidad en general y las parejas de personas del mismo sexo sexualmente activas en particular:

1. Reconocemos que todos somos pecadores, y que la única esperanza verdadera para la gente pecaminosa (independientemente de nuestra sexualidad) está en Cristo Jesús. Nuestra ferviente oración es que Su amor, verdad y gracia caractericen las respuestas evangélicas a los debates sobre la homosexualidad tanto ahora como en el futuro.

2. Proclamamos el amor de Dios y Su preocupación por todos los seres humanos, sea cual sea su sexualidad, y por lo tanto repudiamos todas las actitudes y acciones que victimizan o subestiman a las personas cuyo afecto se dirige hacia personas de su mismo sexo. Nos anima ver que muchos cristianos ahora reconocen y lamentan profundamente el daño causado por los errores pasados y presentes en sus respuestas a aquellos que experimentan atracción por personas de su mismo sexo.

3. Afirmamos que el matrimonio es una institución creada por Dios en la que un hombre y una mujer entran en una relación exclusiva para toda la vida. El matrimonio es la única forma de unión aprobada por Dios para las relaciones sexuales, y la práctica sexual homoerótica es incompatible con Su voluntad, según lo revelado en las Escrituras. No aceptamos que sostener estos puntos de vista teológicos y éticos con base bíblica sea en sí mismo homofóbico.

4. Animamos a que las congregaciones evangélicas sean comunidades de gracia en las que aquellos que experimentan atracción por su mismo sexo y buscan vivir fielmente según la enseñanza bíblica sean bienvenidos y apoyados. Tales cristianos necesitan iglesias que sean espacios seguros en los que puedan compartir y explorar sus historias con otros creyentes para recibir ánimo y apoyo a medida que nos ayudamos mutuamente a crecer en madurez en Cristo.

5. Nos oponemos a movimientos dentro de ciertas iglesias para aceptar y/o apoyar las parejas homosexuales sexualmente activas como una forma legítima de relación cristiana y para permitir la ordenación al ministerio de personas en tales relaciones sexuales. Acompañamos en oración a los miembros de tales iglesias que quieren resistirse a estos movimientos por motivos bíblicos.

> Nos oponemos a movimientos dentro de ciertas iglesias para aceptar o apoyar las parejas homosexuales sexualmente activas como una forma legítima de relación cristiana

6. Nos oponemos a actos eclesiales en los que se bendicen parejas civiles y otras formas de relacio-

nes homosexuales y lesbianas al considerarlo anti bíblico y rechazamos cualquier redefinición de matrimonio que incluya las relaciones entre personas del mismo sexo.

7. Elogiamos y animamos a todos aquellos que experimentan atracción por su mismo sexo y se han comprometido a la castidad absteniéndose de la práctica sexual homoerótica. Creemos que pueden ser ordenados para el ministerio y el liderazgo dentro de la iglesia, y reconocemos que pueden aportar una valiosa visión y experiencia a la esfera del ministerio pastoral cristiano.

8. Celebramos y apoyamos el trabajo de las personas y organizaciones que buscan ayudar responsablemente a los cristianos que experimentan atracción por personas de su mismo sexo y están en conflicto con su compromiso de vivir según la enseñanza bíblica. Esta ayuda implica consejería y apoyo pastoral para vivir una vida casta y, como parte de este proceso, algunos pueden buscar y experimentar cambios en la intensidad o dirección de su atracción por personas de su mismo sexo.

9. Creemos que tanto la actividad sexual homoerótica habitual sin arrepentimiento como la promoción pública de tal actividad son incompatibles con una membresía fiel de la iglesia. Aunque los procesos de pertenencia y disciplina difieren de un contexto eclesial a otro, creemos que cualquiera de estos comportamientos garantiza la consideración de aplicar una disciplina de iglesia.

10. Animamos a las congregaciones evangélicas a recibir y aceptar a hombres y mujeres homosexuales sexualmente activos. Sin embargo, debe hacerlo con la esperanza de que ellos, como todos los que vivimos fuera de los propósitos de Dios, llegarán a ver a su debido tiempo la necesidad de ser transformados y vivir según la revelación bíblica y la enseñanza ortodoxa de la iglesia. Es vital que haya gentileza, paciencia y atención pastoral constante durante este proceso y después de que una persona renuncie a las relaciones sexuales con personas del mismo sexo.

www.eauk.org/church/resources/theological-articles/resources-for-church-leaders-biblical-and-pastoral-responses-to-homosexuality.cfm

Proposición de Ley LGTBI

PREJUICIOS, INTOLERANCIA Y PRIVILEGIOS

Junta Directiva de la Alianza Evangélica Española
Comunicado

La Alianza Evangélica ante la proposición de ley de Proposición de Ley "contra la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales, y de igualdad social de LGTBI"

Los protestantes hemos vivido en el estado español un pasado de sufrimiento y persecución, desde el hostigamiento social a la eliminación física; hace falta impulsar y consolidar un cambio de concepción social sobre nosotros. Procede, por tanto, crear políticas proactivas y una ley de igualdad real que supere la histórica invisibilidad y falta de reconocimiento de nuestros derechos. Los poderes públicos, deberán, consecuentemente, promover la visibilidad de los protestantes y celebrarán nuestras fechas conmemorativas. Será obligatoria la formación en protestantismo y la sensibilización adecuada de los profesionales que trabajen en los ámbitos laboral, de la salud, educación, servicios sociales, justicia, cuerpos de seguridad, seguridad privada, funcionarios de prisiones, personal de centro de menores, deporte, ocio y comunicación. Se promocionará la investigación científica, sociológica y cultural sobre protestantismo. Todas las Administraciones Públicas promoverán la participación y representación de los protestantes en la esfera pública. Se creará una Agencia Estatal contra la discriminación por protestantismo; en ella estarán representadas las organizaciones evangélicas, que tendrán capacidad decisiva autónoma en las cuestiones que les atañen de manera específica. Se creará una Comisión Interministerial de políticas para los protestantes. Se desarrollarán cursos de sensibilización y capacitación en los centros de formación permanente del profesorado, que incorporarán la perspectiva protestante. Desde la educación infantil hasta la universidad, se integrará la doctrina protestante en los curricula. En las convocatorias de ayudas y subvenciones de fomento al empleo se tendrán en cuenta criterios de igualdad de oportunidades para los protestantes. Se garantizará la existencia de fondos bibliográficos de temática protestante, obligatorios en las bibliotecas de centros educativos y poblaciones de más de 20.000 habitantes, y estarán coordinados con el Centro Nacional de Memoria Histórica del Protestantismo, que la Administración creará con financiación pública. Cuando un protestante alegue discriminación por razón de su fe y aporte indicios fundamentados, corresponderá a la parte demandada la aportación de una justificación objetiva y razonable. Queda prohibido predicarle a un protestante para convertirlo a otra creencia o religión utilizando argumentos "de aversión", aún si él lo pide.

> La Proposición está impregnada de prejuicio e intolerancia, siendo incapaz de distinguir entre respeto a las personas y derecho a la discrepancia

No necesitan decirlo ustedes; lo decimos nosotros: todo esto sería absolutamente improcedente porque impondría privilegios incompatibles con una sociedad democrática en la que todas las personas son iguales. ¿Por qué es improcedente para los protestantes y no lo es para el colectivo LGTBI? ¿Acaso aquellos ciudadanos del colectivo LGTBI son "más iguales que los demás"? ¿Acaso están en

By Laura Navas Valle http://www.eoi.es/blogs/lauranavas/, CC BY-SA 3.0

una especial situación de riesgo que los diferencia de otros grupos sociales perseguidos en el pasado y exige una especial protección? La propia proposición de ley no presenta evidencia objetiva alguna que lo pruebe[1]. La realidad es que hace años que en la administración, en los medios de comunicación, en las manifestaciones culturales, etc., no se escuchan posicionamientos críticos con el colectivo LGTBI; los podemos encontrar dirigidos contra otros grupos sociales, pero los postulados y la imagen de ese colectivo son intocables y cualquier discrepancia es atajada con la acusación de "homofobia".

1 Sólo ofrece datos globales sobre Europa, y además elaborados a partir de la percepción subjetiva de discriminación por parte de los LGTBI.

La proposición de ley y el odio, el prejuicio y la intolerancia

La proposición de ley que analizamos se presenta como un avance frente al odio y el prejuicio. Los protestantes somos especialmente sensibles a las dos cosas, porque las hemos sufrido como nadie en carne propia, igual que la discriminación por razón de religión. Nuestra historia particular nos enseña que odio, prejuicio e intolerancia están profundamente enraizados porque no dependen tanto de ideologías como de mentalidades, y éstas tardan generaciones en ser modificadas. La lectura de este proyecto nos demuestra que persisten aún hoy: la redacción del mismo está impregnada de prejuicio e intolerancia y, al igual que los antiguos dogmáticos, es incapaz de distinguir entre respeto

a las personas y derecho a la discrepancia; promueve así la discriminación por razón de opinión.

Los protestantes amamos la tolerancia, y esta se demuestra permitiendo que cada uno pueda, por ejemplo, educar a sus hijos de acuerdo con los valores que asume, pero la proposición de ley pone limitaciones a esto. Los protestantes amamos la diversidad, y el respeto a esta se implementa desde el derecho a discrepar y a expresarlo públicamente, pero la proposición de ley limita este derecho. La diversidad es incompatible con los dogmas impuestos desde la ideología, pero todo el texto está cargado de ideología y vacío de apoyo científico, y en un tema como este es temerario ignorar lo que dice la investigación médica[2].

La proposición de ley y el progresismo

El progreso social no lo definen las élites con agenda propia, sino se construye entre todos, escuchando a todos, y se demuestra en sus efectos. El progreso no se desarrolla desde los valores impuestos por lobbies; debemos reevaluar continuamente qué es lo que estamos asumiendo como "progresista" y por qué, en vez de acatar acríticamente las proclamas de moda. No es la primera vez que caemos en esto: alguien tan avanzado como Gregorio Marañón saludaba el advenimiento de la República –que los protestantes también recibimos con alegría, pero por otras razones– diciendo que suponía "vida nueva, universal, abierta a los progresos justos. Y que es esto lo que, en efecto, significa, lo demuestra bien el hecho de que hoy podamos hablar así de eugenesia."[3] En su tiempo muchos asociaron como él, acríticamente, eugenesia con progreso, olvidando que el progreso no es un slogan, sino se demuestra en sus efectos, y los de la eugenesia se evidenciaron bien en la Alemania nazi. Tenemos aquí una fundamental llamada de atención para el tema que nos ocupa.

> El progreso social no lo definen las élites con agenda propia, sino se construye entre todos, escuchando a todos, y se demuestra en sus efectos

Para evaluar la propuesta de ley, no podemos asumir irreflexivamente que es progresista porque así lo dice mucha gente, sino debemos preguntarnos qué tipo de sociedad promueve: ¿una sociedad impregnada de tolerancia o de dogmatismo? ¿de diversidad o de pensamiento único? ¿de respeto o de amenaza? ¿de libertad o de coerción? ¿abierta a la libertad de expresión o vigilada bajo tutela? ¿redactada por un lobby con agenda propia o redactada teniendo en cuenta la diversidad social?

La proposición de ley y el pensamiento único

Se establecen de entrada postulados que no obedecen a criterios científicos, sino ideológicos, que se presentan como verdades universales y objetivas; así el proyecto establece desde el principio que "el género es una categoría humana que puede estar en constante evolución y como tal tiene que ser percibida como una experiencia vital, un recorrido diverso en tiempos y forma"; es este un dogma basado en la ideología, no en la evidencia científica, y desde los dogmas no se puede construir democracia ni progreso.

Se pretende imponer una única forma de entender las cosas, empezando por una terminología específica; así, a la normal congruencia entre la "identidad biológica" y la "identidad de género" se le adjudica el término "cisexualidad", como si fuese una variante más de la normalidad, sin apoyarse

2 Estaremos encantados de facilitar a los legisladores bibliografía médica específica sobre el tema, que desmonta afirmaciones que se dan por evidentes, desde el irresponsable desconocimiento.

3 MARAÑÓN, G. "Eugenesia y moral", en *Obras completas*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, p. 101

Representantes del colectivo LGTBI y políticos, frente al Congreso. Mayo de 2017 / FELGTB

para ello en criterio científico alguno. Se asume igualmente sin sustento científico que cuando hay una discrepancia entre ambas identidades, lo razonable es corregir la realidad física con tratamientos complejos y consecuencias irreversibles.

Sobre estos postulados se desarrolla todo un articulado que no da pie a la diferencia de pensamiento, que impide separar el necesario respeto a las personas del derecho a la discrepancia de criterios. El adoctrinamiento en la ideología de género está detrás de buena parte del texto, asegurándose de que todas las áreas de la actividad social asuman esa perspectiva (véanse artículos como los 7.4, 66, 67.1, 68.4, 68.5, 70 y 81).

Los protestantes nos rebelamos contra la tutela, contra los sanedrines que sentencian lo que está permitido y lo que está prohibido creer y expresar, y esta proposición de ley está impregnada de tutela, supervisión e intervención de los grupos de acción LGTBI, a los que se otorgan prerrogativas y capacidades ejecutivas y de control que a ningún otro colectivo se concede en ninguna otra ley.

Discriminación y privilegios

Algunos de sus artículos proponen medidas razonables, pero devienen en discriminadoras cuando se aplican con todo cuidado a los grupos LGTBI y no se tienen en cuenta para otros colectivos que las necesitan tanto o más. Las libertades y derechos son iguales para todos y buena parte del articulado se podría obviar con un simple "aplíquese la legislación"; citamos como ejemplos los art. 19.4, 20.1, 20.4, capítulo V, 48.2.h y 82.

Los protestantes sabemos lo que es sufrir discriminación y la condenamos sean quien sean sus perpetradores y sean quien sean sus víctimas, pero jamás hemos utilizado el victimismo en provecho propio para reclamar privilegios por encima de los demás. Los privilegios para las organizaciones LGTBI –que no se conceden a ningún otro colectivo– recorren toda la proposición de ley; citamos

por ejemplo los art. 16.d, 18.1, 20.6 y 7, 20bis.5, 20ter, 32.1, 37.5, todo el cap. VII, 48.2.f, 48.2.h, 49, 58, 59.1, 59.4, 59.5, 67.1, 71 y 72; el art. 80 habla específicamente de una "política proactiva" al respecto. Se impone reiteradamente la visibilización del colectivo, en una estrategia parcialista incompatible con la libre concurrencia de propuestas propia de una sociedad democrática, como en los art. 6, 7.5.a, 58.2, 58.5, 59.1 ó 65.4.

> Los activistas LGTBI actúan con un poder desmesurado, creándose una situación de indefensión hacia quienes actúe la Agencia Estatal

El cap. XII establece la constitución del Centro Nacional de la Memoria Histórica LGTBI, algo que no se ha concedido a ningún otro colectivo discriminado históricamente; el cap. XIII, de asilo y cooperación internacional, establece medidas de protección específica para este colectivo, que no criticamos, pero que no se conceden a ningún otro grupo que está al menos en la misma situación de alto riesgo y está sufriendo persecución no menos severa que los LGTBI, y en la Disposición Adicional Primera se acuerda el desarrollo de un Plan Interdepartamental específico.

Amenazas a las libertades democráticas

Las consecuencias de este talante se extienden a lo largo de toda la proposición de ley y no vamos a seguir describiéndolas exhaustivamente, pero citamos algunas adicionales que nos parecen especialmente preocupantes:

Se penaliza no sólo la transgresión de la ley, sino también la omisión de su cumplimiento proactivo (art. 87 y 88). Los activistas LGTBI actúan con un poder desmesurado, no concedido a ningún otro colectivo, a través de su participación en la "Agencia Estatal contra la discriminación por orientación sexual" y en la elaboración de reglamentos y en su ejecución (art. 91, 92.4, 92.8, 92.10 y 93).

Esto convierte a estos activistas en juez y parte, creándose una situación de indefensión en las personas o entidades frente a las que actúe esa Agencia.

La ideología de género se impone desde la escuela hasta la universidad, haciendo obligatoria su inclusión en los curricula y estableciendo el adoctrinamiento en los dogmas, siguiendo la mejor tradición tridentina (todo el cap. VII). Reclamamos el cumplimiento del Protocolo 1 de la Convención Europea de Derechos Humanos, que en su art. 2 establece que "el Estado respetará el derecho de los padres a asegurar una educación en conformidad con sus propias convicciones religiosas y filosóficas". Los protestantes sufrimos en el pasado el adoctrinamiento a nuestros hijos en la escuela oficial con dogmas con los que discrepábamos; no estamos dispuestos a pasar por lo mismo otra vez, porque la cuestión no está sólo en que discrepemos de su contenido, sino en que son dogmas y son impuestos por adoctrinamiento.

La proposición de ley reconoce la pertinencia de que las empresas establezcan un código ético propio (art. 48.2.m), pero prohíbe cualquier código ético que no siga las directrices de esta ley.

Establece en su Exposición de motivos que "el género es una categoría humana que puede estar en constante evolución y como tal tiene que ser percibida como una experiencia vital, un recorrido diverso en tiempos y forma". Si la proposición de ley fuese coherente, admitiría que no puede prejuzgar la dirección en la que las personas pueden realizar ese "recorrido diverso"; pues bien, en realidad sólo permite una dirección, desde lo que llama "cisexualidad" hacia el resto de variedades, porque prohíbe expresamente que un homosexual o transexual pueda retornar a la concordancia con su sexo biológico, estableciendo severas sanciones para los profesionales que le presten ayuda, aún con el consentimiento del interesado (art. 94.4.c). Significativamente, en vez de denominar estas terapias "de restauración", las denomina "de aversión". El art. 22 requiere el consentimiento informado para los tratamientos de reasignación de sexo, pero ese consentimiento se hace inútil para los de restauración de la concordancia con el biológico. Se liquidan de paso todos los compromisos con el respeto a la autodeterminación de la persona que tanto proclama en su articulado (por ejemplo, en el art. 20.2 y 20.5).

> Reclamamos una mayor prudencia a la hora de abordar el consentimiento para tratamientos a menores

El cap. III impone una dedicación de recursos sanitarios al colectivo LGTBI que no es equiparable con el de ningún otro grupo social, incluyendo la implantación de Servicios de Diversidad de Género, lo que es un agravio comparativo con otros sectores de la población más vulnerables.

Aborda el tratamiento hormonal cruzado de menores con una ligereza asombrosa, sin tener en cuenta lo que la ciencia médica dice al respecto[4]; la bibliografía científica indica que la inmensa mayoría de los niños y adolescentes que en un momento de su desarrollo tuvieron dudas en la percepción de su identidad, al completar la adolescencia se decantan por su sexo biológico. Además, la proposición de ley contradice la Ley de Autonomía del Paciente 41/2002, donde está claro que el menor no puede prestar consentimiento por sí mismo en situaciones equiparables a la que nos ocupa. Reclamamos una mayor prudencia a la hora de abordar

4 El espacio no nos permite explicar los graves e irreversibles efectos que estas terapias pueden tener; basta con recordar que el Colegio Americano de Pediatras las considera una forma de abuso infantil. Hay bibliografía médica muy contundente al respecto.

el consentimiento para tratamientos a menores, que tienen efectos profundos y permanentes y pueden generar traumas irreversibles.

En todo el cap. VIII se establecen medidas específicas de apoyo al colectivo LGTBI en el ámbito laboral, de las que no gozan otros colectivos menos favorecidos. Se plantea, además, un problema de la prueba de pertenencia al colectivo para poder gozar de las medidas específicas de apoyo. ¿Se precisará estar anotado en una asociación o bastará una declaración verbal o se precisará una declaración jurada? Esta indefinición puede producir inseguridad jurídica acerca de quiénes pueden acogerse a las ventajas.

El art. 58.3 impone la conformación de fondos bibliográficos con temática LGTBI por toda la geografía, algo incompatible con la libertad e igualdad de acceso a la información disponible y a los espacios públicos de todas las ideologías y creencias.

El art. 59.1.e, de visibilización de los LGTBI en el deporte, recuerda la mezcla de deporte e ideología propia de regímenes totalitarios, como la que sufrimos en el franquismo.

El cap. XIV impone criterios específicos a los medios de comunicación, con sus correspondientes medidas coercitivas. Reclamamos que se respete el art. 9 de la Convención Europea de Derechos Humanos, que establece la libertad de pensamiento, conciencia y religión y la manifestación de las creencias en público, respetando las libertades de los demás.

El art. 74, de inversión de la carga de prueba, liquida la igualdad de todos ante la ley y crea inseguridad jurídica, un elemento fundamental del estado de derecho.

El régimen de sanciones propuesto nos parece exagerado; reclamamos en todo caso que el sistema de sanciones que se decida se aplique con el mismo rigor cuando se trate de los demás grupos sociales;es sangrante que lo que no se tolera contra los LGTBI se tolere, por ejemplo, contra los católicos, bajo la justificación de “libertad de expresión”.

Deberá garantizarse que la sección especial de las fiscalías contra delitos de odio y discriminación no limitará sus actuaciones a la protección de los ciudadanos que pertenecen al colectivo LGTBI.

Finalmente, se le otorga un poder ilimitado al estado, en contra del pensamiento democrático occidental, al invadir áreas de competencia propias de la sociedad civil y de la familia, imponiendo, por ejemplo, la educación en unos valores específicos; alguna normativa autonómica llega a establecer la “reeducación” de la familia en casos determinados, siguiendo prácticas de regímenes totalitarios.

Conclusión

No nos alarma la proposición de ley sólo porque sea contraria a nuestra cosmovisión cristiana, sino porque amenaza a las libertades democráticas de toda la ciudadanía: parte de los dogmas, no de la evidencia científica; impone una determinada ideología, en vez de reconocer la libre concurrencia de propuestas; contradice la igualdad de todos los ciudadanos al conceder a un grupo social privilegios por encima de los demás; coarta la libertad de conciencia y la libertad de expresión; invade competencias propias de la sociedad civil y la familia.

Los protestantes hemos construido democracia en Europa y América desde los valores bíblicos transmitidos en la familia, y así lo vamos a seguir haciendo. Invitamos a los legisladores a que en el debate de esta proposición de ley recuperen el espíritu de la democracia y la real diversidad y no acepten acríticamente el dogma, una nueva ortodoxia, el tutelaje, la desigualdad y la intolerancia, especialmente si estos se disfrazan de progresismo.

qué es compartir navidad?

Compartir Navidad consiste en transmitir el Verdadero significado de la Navidad a los niños/as de orfanatos, de colegios, de clubes de tiempo libre, niños de la calle... y allí donde Alianza Solidaria actúa.

cómo queremos hacerlo?

Queremos hacerlo en medio de un ambiente festivo, donde disfrutarán de una comida navideña, actividades lúdicas y recibirán un regalo. Un día para que conozcan que la Navidad es lo que es porque Dios *"Compartió"* con nosotros su Hijo.

únete y comparte también con ellos navidad

COLABORA

Alianza Solidaria

ES69-2100-0853-5102-0026-4230

934 208 072 / 620 070 833

soy@alianzasolidaria.org

Las 95 Tesis de la

REFORMA

500 años después

Descárgatelas en www.aeesp.net

MÁS INFORMACIÓN EN 93 420 80 72 | comunicacion@aeesp.net
LUNES A VIERNES DE 9H A 13H

Idea 2018

Del 16 al 18 de Febrero en Palma de Mallorca

Espacio de Encuentro Anual de Formación y Visión de Alianza

www.aeesp.net

Sigue la actualidad del mundo evangélico en:
PROTESTANTE DIGITAL.COM

aee www.aeesp.net